

**CHALECO BICOLOR
AMARILLO/CONTRASTE
REF. CHAVB-1095**

EPI CATEGORIA II

Ropa de alta visibilidad y de protección contra ambientes fríos.



COMPOSICIÓN

Tejido Contraste Tergal Adeipi:
65% poliéster 35% algodón 240g.

Tejido Amarillo AV Adeipi:
40% poliéster 60% algodón 200g.

TALLAS

XS a 4XL

COLORES

Color AV: Amarillo

Color contraste: Marino, azulina, verde caza, gris.

CERTIFICADO A 25 LAVADOS

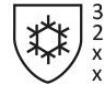


EPI CAT II

EN ISO 13688:2013 Y
EN ISO 13688:2013/A1:2021



EN ISO 20471:2013/
A1:2016



EN 14058:2017
+A1:2023



EN 13758-1:2001+A1:2006



STANDARD
100



MÁS INFO
EN LA WEB

DESCRIPCIÓN

Prenda de protección de alta visibilidad bicolor, color amarillo fluorescente/contraste, destinada a señalizar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna o nocturna.

Confeccionado con tejido de calada color amarillo fluorescente, y contraste con dos bandas horizontales de material reflectante de 50 mm de ancho alrededor del torso que cierra en su parte central con cremallera.

Bolsillos:

- 2 bolsillos interiores de abertura horizontal a la altura de la cintura.
- 4 bolsillos parche:
 - 2 en el delantero a la altura del pecho de color amarillo flúor, con una abertura horizontal.
 - 2 en la parte baja del delantero del color de contraste.

El cuello, de color amarillo flúor, es tipo chimenea.

Toda la prenda esta acolchada y forrada con un tejido de calada.

CERTIFICACIÓN UE



El EPI referenciado como **CHALECO BICOLOR AMARILLO/CONTRASTE REF. CHAVB-1095** previsto para prendas de alta visibilidad: **CUMPLE** con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Ropa de protección. Requisitos generales)

EN ISO 20471:2013+A1:2016 (Ropa de señalización de alta visibilidad. Requisitos y métodos de ensayos).
Clasificación **Clase 1**.

EN 14058:2017+A1:2023 (Ropa de protección contra ambientes fríos)

- Resistencia térmica **Clase 3**
- Permeabilidad al aire **Clase 2**
- Aislamiento térmico **X**
- Penetración al agua **X**

Certificado a 25 ciclos de lavado

- **EN 13758-1:2022+A1:2006** Tejido AV ADEEPI certificado UPF 50+ (Factor de Protección Ultravioleta)

INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

La prenda **CHALECO BICOLOR AMARILLO/CONTRASTE REF. CHAVB-1095** es un Equipo de Protección Individual (EPI) que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425. Asimismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Exigencias Generales para Ropa de Protección) y EN ISO 20471:2013+A1:2016 (Ropa de protección de señalización de alta visibilidad) y EN 14058:2017+A1:2023 (Ropa de protección para ambientes fríos).

Esta prenda está concebida para señalizar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna y bajo la iluminación de los faros de un automóvil o similar en la oscuridad, así como para proteger contra ambientes fríos, si bien a partir de temperaturas iguales o superiores a - 5°C y debido a las prestaciones que la misma presenta, es de uso restringido. Las prestaciones de visibilidad del EPI vienen determinadas por las características del tejido fluorescente o de fondo y del material retrorreflectorante, así como por las superficies mínimas y la disposición de los materiales utilizados; mientras que las de protección contra ambientes fríos por la capacidad aislante del material empleado. Este EPI puede ser utilizado en combinación con otras prendas de alta visibilidad certificadas con el fin de aumentar las prestaciones, siempre y cuando no se oculte ni el material de fondo ni el material retrorreflectorante.

USOS. Ambientes moderadamente fríos, hasta -5°C (EN 14058) y donde se requiera una cierta visibilidad (EN ISO 20471).

UTILIZACIÓN ADECUADA. Abrochar correctamente la prenda sin ocultar ninguna parte de la misma.

UTILIZACIÓN INADECUADA, debe llamarse la atención sobre los peligros por una utilización inadecuada:
a) las propiedades de alta visibilidad sólo se cumplen si se utiliza adecuadamente colocado y abrochado;
b) la ropa de protección no proporciona la misma protección si se reduce la superficie de material de fondo y/o de material retrorreflectorante o si éstas se encuentran manchadas o dañadas; c) El aislamiento térmico puede disminuir después de someter la prenda a cualquier procedimiento de limpieza; d) las propiedades de aislamiento térmico sólo se cumplen si se utiliza adecuadamente colocado y abrochado;

d) No debe realizarse ningún tipo de reparación que afecte a la protección de la misma; e) este EPI no protege contra otros riesgos tales como productos químicos, calor y fuego, etc.

NOTA 14058. Un nivel adecuado de aislamiento para todo el cuerpo puede no ser suficiente para evitar el enfriamiento de partes sensibles del cuerpo (por ejemplo manos, pies o cara) y el riesgo concomitante de congelación.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en el envase de origen, al resguardo de la humedad, y evitando una exposición prolongada de la prenda a la luz directa del sol. El EPI debe ser sustituido cuando se aprecie cualquier deterioro del mismo. El número máximo indicado de ciclos de limpieza no está relacionado únicamente con la vida útil de la prenda. La vida útil también depende del uso, cuidados en el almacenamiento, etc.

LAVADOS:

- Lavado doméstico moderado a temperatuta máxima de 40ºC
- No usar lejía
- No planchar
- No lavar en seco
- No secar en secadora



máx. 25 x

Declaración UE de conformidad disponible en www.adeipi.com